



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del segundo mes del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente	Dip. J. Carlos Ríos Lara
Vicepresidente Suplente	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de septiembre de 2017, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



Dip. Leopoldo Domínguez González

Presidente



Dip. Eduardo Lugo López

Secretario



Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaria